

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE JULIO DE 1999

.....
PRESIDENTE:

D. Jose Joaquín Manzanos Muñoz

CONCEJALES ASISTENTES:

D Tirso Rodríguez Albarrán
D. Javier Arévalo Sánchez
D. Carlos Cano Núñez
Dña María Elena Manzano Barroso
D. Pedro Francisco Lozano Amor

AUSENCIAS:

D Suceso Sierra Serrano

SECRETARIO:

D. Alberto Ruiz Gómez
.....

En Montesclaros, a veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y nueve, siendo las once horas se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, los Sres/ras. Concejales que arriba se especifican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno; existiendo quórum suficiente para su celebración, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a continuación a examinar los puntos incluidos en el orden del día.

1º).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A continuación fue examinada detenidamente el acta de la sesión anterior, para su aprobación. El Sr. Portavoz del Grupo Socialista D. Tirso Rodríguez Albarrán preguntó a los Sres/ras. Concejales asistentes, si estaban de acuerdo y conformes con el acta de la sesión anterior, a lo que estos manifestaron que sí por unanimidad.

20).- TOMA DE POSESION DEL CONCEJAL ELECTO D. CARLOS CANO NUÑEZ.

Seguidamente, se procede por parte del concejal electo D. Carlos Cano Núñez a prestar el Juramento o Promesa del cargo. Por lo que el Secretario da lectura a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 05 de Abril:

"¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?".

El concejal electo D. Carlos Cano Núñez contesta a la pregunta anterior diciendo: "Sí, lo juro".

30).- NOMBRAMIENTO TESORERO.

A continuación, se procede por parte de los Sres/ras. Concejales asistentes a nombrar Tesorero de la Corporación. Se propone como Tesorero al Sr. Concejal Tirso Rodríguez Albarrán, aprobándose el nombramiento por la mayoría absoluta de los Sres/ras. Concejales presentes.

40).- DAR CUENTA NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE Y DEL REPARTO DE LAS DELEGACIONES DE LA ALCALDIA.

Seguidamente, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista D. Tirso Rodríguez Albarrán dio cuenta del nombramiento del Teniente de Alcalde y del reparto de Delegaciones de la Alcaldía, quedando el organigrama de la siguiente manera:

TENIENTE DE ALCALDE: D. SUCESO SIERRA SERRANO
CONCEJALIA DE PERSONAL Y SERVICIOS: D. SUCESO SIERRA SERRANO
CONCEJALIA DE HACIENDA: D. TIRSO RODRIGUEZ ALBARRAN
CONCEJALIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES: D. TIRSO RODRIGUEZ ALBARRAN
CONCEJALIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO: D. CARLOS CANO NUÑEZ
CONCEJALIA DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE: D. JAVIER AREVALO SANCHEZ
CONCEJALIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA: D. JAVIER AREVALO SANCHEZ

Un vez examinado el organigrama por los Sres/ras. Concejales asistentes, se dieron por enterados.

50).- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES.

A continuación, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista procedió a comunicar a los Sres/ras. Concejales presentes que las sesiones ordinarias se celebrarían una cada tres meses (como mínimo), concretamente el último sábado del trimestre a las doce horas de la mañana; una vez examinado, fue aprobado por la unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales.

69).- CREACION Y COMPOSICION DE COMISIONES INFORMATIVAS.

Seguidamente, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista informó de la necesidad y obligación de crear una Comisión Especial de Cuentas. Una vez examinado, se decidió por la unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales crear la Comisión Especial de Cuentas, que quedó compuesta por los siguientes Concejales:

D. Jose Joaquín Manzanas Muñoz (P.S.O.E.)
D. Tirso Rodríguez Albarrán (P.S.O.E.)
Dña Maria Elena Manzano Barroso (P.P)
D. Carlos Cano Núñez (U.R.I.)

70).- CESE JUEZ DE PAZ ANTERIOR Y PROPUESTA NOMBRAMIENTO NUEVO JUEZ DE PAZ.

A continuación, fue propuesto el cese del Juez de Paz anterior D. Alejandro Muñoz de Lucas, debido a que ya había cumplido su tiempo de mandato. Una vez enterados todos los Sres/ras. Concejales asistentes, fue aprobado por unanimidad de todos ellos, la propuesta de cese de D. Alejandro Muñoz de Lucas.

Seguidamente, y ante la necesidad de cubrir la plaza de Juez de Paz, se procedió a estudiar las solicitudes presentadas por los diferentes candidatos. Una vez examinadas las mismas por todos los Sres/ras. Concejales asistentes se procedió a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

- Manuel Linacero García: tres votos.
- Fidel Galán Galán: tres votos.

El Sr. Concejales D. Carlos Cano Núñez, expone que considera como persona idónea para el cargo a D. Fidel Galán Galán, si bien sigue persistiendo el empate; siendo por tanto el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente quien finalmente decide, y obteniendo el siguiente resultado definitivo: proponer como Juez de Paz a D. Manuel Linacero García con D.N.I. nº 4.159.625-Y, quedando como suplente D. Fidel Galán Galán con D.N.I. nº 4.077.104-D.

80).- ASUNTO SUPRESION DE UNA UNIDAD ESCOLAR EN MONTESCLAROS.

Seguidamente, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista informó a los demás Concejales que el Director del Colegio Público Santa Agueda de esta localidad, les había comunicado que la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura en Toledo había tomado la resolución de suprimir una plaza de maestro.

Una vez conocido este asunto por los Sres/ras. Concejales presentes se acordó por unanimidad de todos ellos, enviar un escrito de protesta a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de Toledo, solicitando la no supresión de esta plaza de maestro por los graves perjuicios que esto originaría a los niños de este municipio.

9º).- ASUNTO REVISION Y MODIFICACION, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LA TASA REGULADORA DEL SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA.

Una vez expuesto este punto, y vista la complejidad que entrañaba, la cual requería un exámen y estudio más profundo, se decidió por la unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales asistentes dejar el mismo para que fuese tratado en un próximo Pleno.

10º).- DAR CUENTA DE LA MODIFICACION DE LA MEMORIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

A continuación, tomó la palabra el Sr. Alcalde-Presidente y dio cuenta a los Sres/ras. Concejales de la modificación de la Memoria Valorada de Abastecimiento de Agua Potable en Montesclaros (Toledo), en relación al Convenio de Colaboración en materia de Obra Hidráulica entre la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Montesclaros. Una vez examinada por los Sres/ras. Concejales, se dieron por enterados.

11º).- PETICION DEVOLUCION DEL "CAPITAL PARALIZADO" DE LOS POSITOS MUNICIPALES.

Seguidamente, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista informó a los Sres/ras. Concejales de la posibilidad de solicitar la devolución del "Capital Paralizado" de los Pósitos Municipales, que se encuentra depositado en el Banco de España, correspondiente al Ayuntamiento de Montesclaros, y cuya cuantía asciende a SETENTA Y DOS MIL PESETAS (72.000,-Ptas.)

Una vez estudiado por todos los Sres/ras. Concejales asistentes, se aprobó por unanimidad de todos ellos.

12º).- APROBACION GASTOS PREVISTOS EN HONOR DE LA VIRGEN NUESTRA SRA. DE LOS REMEDIOS (AGOSTO/1999).

A continuación, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista informó a los Sres/ras. Concejales presentes que las Fiestas en honor de la Virgen Nuestra Sra. de los Remedios que se celebrarían del 13 al 20 de Agosto de 1999, se tenía previsto un gasto aproximado de 1.500.000,-Ptas.

13º).- SOLICITUDES VARIAS.

Seguidamente, fueron examinadas las siguientes solicitudes: D. Jose González de Ribera y Sánchez se ofrece como asesor del Ayuntamiento y para prestar toda la ayuda que sea necesaria; D. Primitivo Díaz Colmenar solicita sean retirados los cables de alumbrado público que están sujetos a la fachada de su finca sita en la calle Segurilla nº 10, debido a unas obras que va a realizar; D. Amador Muñoz Dorado solicita que le sea concedida autorización para realizar unas obras en la c/ Ramón y Cajal nº 49 consistentes en construir una rampa lateral de acceso a su vivienda para ser utilizada por silla de ruedas; Da Angélica Pascual Barroso solicita la concesión de la señal de Vado para el garaje sito en la c/ Tambor; D. Santos Manzanas

Hernández solicita igualmente la concesión de la señal de Vado para su garaje sito en la c/eras nº 9; D. Evelio Barroso Espadas solicita una acometida de agua en la Carretera de Hontanares s/nº; D. Damian Muñoz Díaz solicita una acometida de agua en la c/ Buenaventura s/nº; Dª Rosa Fernández Vázquez solicita la correspondiente licencia de obra para ejecución de una vivienda unifamiliar en la c/ Alcornoques s/nº; y D. Carmelo Espadas Cano solicita la correspondiente licencia de obra para ejecución de una vivienda unifamiliar en la c/ Alcornoques nº 6.

En primer lugar fue examinada la solicitud de D. Jose González de Ribera y Sánchez, acordándose por unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales aceptar su ofrecimiento.

En segundo lugar fue estudiada la solicitud de D. Primitivo Díaz Colmenar, acordándose por unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales atender su petición.

En tercer lugar fue examinada la solicitud de D. Amador Muñoz Dorado, acordándose por unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales autorizar la construcción de la rampa, si bien se hace preciso firmar un documento entre este Ilmo. Ayuntamiento y D. Amador Muñoz Dorado con el objeto de regularizar el tiempo de duaración de dicha rampa.

En cuarto lugar fue estudiada la solicitud de Dª Angélica Pascual Barroso, acordándose por unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales conceder la señal de Vado.

En quinto lugar fue examinada la solicitud de D. Santos Manzanas Hernández, acordándose por unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales conceder la señal de vado.

En sexto lugar fue estudiada la solicitud de D. Evelio Barroso Espadas; en este punto hubo discrepancias sobre la conveniencia de concederle o no la acometida de agua que había solicitado, de forma que en la votación hubo tres votos a favor y tres votos en contra; ante la persistencia del empate es el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente quien decide, acordando denegar su solicitud, pues la tubería está todavía en pruebas y es necesario esperar a que pase al menos un año. El Sr. Concejales D. Carlos Cano Núñez expresa que ve ilógica esta medida pues considera que no es equivalente con lo realizado con otras personas.

En séptimo lugar fue examinada la solicitud de D. Damian Muñoz Díaz, acordándose por unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales conceder la acometida de agua solicitada.

En octavo lugar fue estudiada la solicitud de licencia de obra de Dª Rosa Fernandez Vázquez, acordándose por unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales conceder la correspondiente licencia de obra, previa revisión importe económico.

Por último fue examinada la solicitud de licencia de obra presentada por D. Carmelo Espadas Cano, acordándose por unanimidad de todos los Sres/ras. concejales conceder la correspondiente licencia, previa revisión importe económico.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada la sesión siendo las once horas y cincuenta minutos de lo que yo el Secretario doy fé.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
P. R.
[Handwritten signature]